



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 82 – 28.08.2023

ACTA N° 82

En la ciudad de Artigas, a los veintiocho días de agosto de dos mil veintitrés, siendo la hora 19.00 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NICOLÁS ROMERO. Asiste el Edil Titular PABLO MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular MANUEL CARAM, el suplente de Edil FERNANDO SORAVILLA. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: GLORIA MARTINÍ, MARCELO A. SILVA y SEBASTIÁN PAZ.

Asisten como oyentes los suplentes de Edil, MARIO G. DOS SANTOS y ARIOSTO PORTELA.

Asiste el Asesor Jurídico de la Corporación, doctor PABLO SARASÚA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, LILIÁN ESCOBAR y MÓNICA C. ARBIZA.

***Se propone para ocupar la Secretaría Ad hoc al Edil Titular PABLO MARTINS.**

-Se vota: 4 en 4 – Afirmativa – Unanimidad.

***Consideración del Acta N° 81.**

-Se vota: 4 en 4 - Afirmativa – Unanimidad

***El Presidente de la Comisión** informa que desde el Hemocentro de Maldonado comunican que podrán estar presentes en Artigas los días 7 o 14 de setiembre. Teniendo en cuenta que el día 7 de setiembre es feriado municipal, y el día 14 estarán viajando al Congreso a realizarse en la ciudad de Maldonado, se coordinará la reunión para los últimos días del mes de setiembre.



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 82 – 28.08.2023

ASUNTO N° 380/2023. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/4811 de fecha 17/07/2023. Resolución N° 5143/023 de fecha 11 de agosto de 2023. Solicita autorización para renovar por el término de 10 años a la Empresa de Transporte COTABU SRL la concesión de la línea de transporte de pasajeros, cargas y encomiendas Artigas - Bella Unión - Artigas.

-Ingresan a Sala los suplentes de Edil Mario Gustavo Dos Santos y Ariosto Portela.

***El suplente de Edil Mario Gustavo Dos Santos** consulta si está en el expediente el informe elaborado por la dirección de Tránsito sobre si la empresa cumple o no con la línea, en qué condiciones y si no hay objeciones.

***El Presidente de la Comisión** informe que sí, consta en el expediente ese informe.

El cual procede a la lectura.

***Se resuelve:** acceder a lo solicitado

-Se vota: 4 en 4 – Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

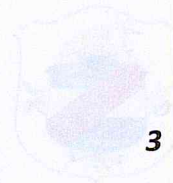
INFORME N° 178

Teniendo en cuenta el informe de fecha 31/7/23 del Departamento de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental, la Comisión aconseja al Plenario, autorizar la renovación de la concesión de la línea de ómnibus entre Artigas y Bella Unión por Ruta 30, a la Empresa COTABU S.R.L. por el término de 10 años.

ASUNTO N° 345/2023. JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES. Nota de fecha 20/07/2023. Remite invitación para el Segundo Simposio Departamental de Concientización de la Seguridad Vial, "Omar Rodríguez" a realizarse el día 5 de agosto del corriente año. 2023/0345.

***Se propone** el archivo del expediente.

-Se vota: 4 en 4 – Afirmativa – Unanimidad.



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ACTA N° 82 - 28.08.2023

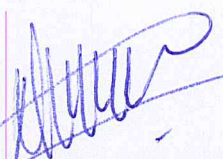
En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

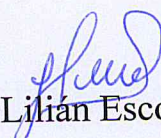
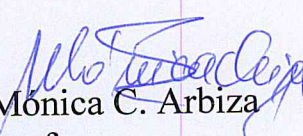
INFORME N° 179

Habiendo concurrido una delegación de esta Comisión e informado al Plenario en su oportunidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

-Siendo la hora 19.30 se levanta la reunión.


PABLO MARTINS
Secretario Ad hoc


NICOLÁS ROMERO
Presidente



Lilian Escobar – Mónica C. Arbiza
Taquígrafas



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



COMISION DE RECUPERACION - ACTA N° 19 - 25.08.2013

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 19

Habiendo conocido una delegación de esta Comisión e informado al Plenario en su oportunidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Siendo a las 19:30 se levanta la sesión.

NICOLÁS ROMERO
Presidente

PABLO MARTINS
Secretario Adjunto

María Fernanda Romero - Vicepresidenta
Secretaria